



::

# PLAN ESTRATÉGICO

::

## INTRODUCCIÓN

El 2º Plan Estratégico de FEAPS PRINCIPADO DE ASTURIAS pretende recoger la orientación estratégica común que el conjunto del Movimiento Asociativo que integra FEAPS PRINCIPADO DE ASTURIAS necesita para los próximos 4 años.

De acuerdo con el análisis de las circunstancias que se dan en el entorno y también con la valoración de la manera en que evoluciona el cambio que internamente experimentamos para dar lo mejor a las personas con discapacidad intelectual y a sus familias, esperamos que éste sea el Plan que dé los mejores resultados para cumplir nuestra Misión de mejorar la calidad de vida de las personas y de sus familias y para alcanzar la Visión de futuro de ser una organización comprometida con la unión.

El 2º Plan Estratégico es el plan de todos porque es fruto de la participación de una amplísima representación de personas y de las entidades del Movimiento Asociativo de FEAPS Principado de Asturias, tanto en el diagnóstico de la situación actual como en la aportación de propuestas de mejora para el futuro.

Asimismo, este resultado, fruto de una participación libre y autónoma, ha quedado perfectamente alineado con la Visión y el III Plan Estratégico de FEAPS aprobado a nivel nacional.

## LA MISIÓN Y LA VISIÓN DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO FEAPS PRINCIPADO DE ASTURIAS

### LA MISIÓN

Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y la de sus familias

### LA VISIÓN:

QUEREMOS SER UNA ORGANIZACIÓN COMPROMETIDA CON LA UNIÓN

- En la que todos los proyectos que se gestionen estén centrados en la persona
- Que trabaje por una sociedad más justa que asegure los derechos de los ciudadanos con discapacidad intelectual y de sus familias
- Que facilite e impulse la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual
- Que esté organizada para que cada persona con discapacidad intelectual disponga de los apoyos necesarios para desarrollar su proyecto personal a lo largo de su ciclo vital
- Que cuente con un proyecto común, esté abierta al cambio y funcione con solidaridad y ética
- Que sea interlocutora necesaria para las administraciones en el campo de las personas con discapacidad intelectual
- Que sea referente social solvente, con eficacia y eficiencia en la gestión, de todo lo que afecta a las personas con discapacidad intelectual

SER UNA ORGANIZACIÓN COMPROMETIDA CON LA UNIÓN *significa e implica:*

- Que todas las estructuras y personas integradas en FEAPS PRINCIPADO DE ASTURIAS colaboran y cooperan para un mismo fin y un mismo proyecto.
- Que todas las entidades, servicios, estructuras, equipos y personas tienen un papel que cumplir a la hora de añadir valor a la Misión de FEAPS PRINCIPADO DE ASTURIAS, que todos son conscientes de su papel y de que dichos papeles se complementan.
- Que todos los proyectos de las entidades de FEAPS PRINCIPADO DE ASTURIAS, siempre que se identifiquen con su Misión, Visión y Valores, forman parte del mismo proyecto.
- Que no tiene sentido la competencia interna. Que la unión y la solidaridad por objetivos comunes son, a la larga, estrategias más rentables socialmente.
- Que todas las personas y entidades de FEAPS PRINCIPADO DE ASTURIAS ofrecen su conocimiento, su saber y su apoyo al resto de personas y entidades con generosidad.
- Que nos conocemos más y mejor gracias a la mejora de la comunicación.
- Que, verdaderamente, unidos somos mucho más fuertes

## SOBRE EL ALCANCE DEL PLAN

Este Plan Estratégico tiene vocación de encauzar la orientación estratégica del conjunto del Movimiento Asociativo FEAPS PRINCIPADO DE ASTURIAS, pero no de ser el único plan. Es el Plan que, gracias a la participación, se construye en la plataforma de la federación, pero que se orienta a todo el Movimiento Asociativo que reúne FEAPS PRINCIPADO DE ASTURIAS y que, una vez aprobado, compromete a todas sus entidades miembro. Pero, las organizaciones miembros de la federación también deberán elaborar, acondicionar y cumplir sus propios planes estratégicos, desplegando éste de acuerdo a su nivel de desarrollo y a sus prioridades y de acuerdo a las circunstancias correspondientes del entorno. *Éste es el Plan de todos, pero todos deben tener su propio plan.* Se trata, en definitiva, de contar con una orientación estratégica común sobre el camino a recorrer y sobre los fines a alcanzar, pero también de distribuir adecuadamente la responsabilidad de su cumplimiento, que, en definitiva es de todos, aunque cada cual tenga un papel diferenciado que cumplir.

El despliegue y aplicación del 2º Plan Estratégico de FEAPS PRINCIPADO DE ASTURIAS, en consecuencia, se desarrollará a través de la planificación estratégica alineada de las entidades miembros y a través de la planificación operativa anual de la federación o de planes sectoriales o transversales para Asturias.

## LOS EJES ESTRATÉGICOS

1. CALIDAD DE VIDA
2. ÉTICA
3. APOYOS Y SERVICIOS DE CALIDAD
4. ENTORNO
5. PROYECTO COMÚN

Es decir, si queremos conseguir cada vez más CALIDAD DE VIDA y derechos para las personas con discapacidad intelectual y para sus familias, hemos de prestarles los APOYOS Y SERVICIOS que necesitan e influir en el ENTORNO en un marco de PROYECTO COMÚN. Y lo hemos de hacer con ÉTICA y con CALIDAD FEAPS.

Desde esta orientación, el Plan Estratégico se estructura en *5 Ejes, 20 Objetivos y 63 Resultados esperados*. La incorporación de resultados esperados en el 2º Plan responde a la necesidad de poner de relieve el compromiso en la obtención de resultados concretos y con la evaluación. De acuerdo con los objetivos y con los resultados esperados, se deberá elaborar la planificación anual que, de manera flexible, y en función de los recursos, se necesite, y se construirán los *Indicadores* de evaluación de este Plan Estratégico.

LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
1. CALIDAD DE VIDA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover y VELAR POR LOS DERECHOS de las personas con discapacidad intelectual y la de sus familias en la práctica</li> <li>2. Evaluar si, realmente, LAS PERSONAS con discapacidad intelectual están EN EL CENTRO de nuestras acciones</li> <li>3. Mejorar las posibilidades de AUTODETERMINACIÓN de las personas con discapacidad intelectual</li> <li>4. Mejorar la CALIDAD DE VIDA FAMILIAR</li> <li>5. Formar a todos los colectivos del movimiento asociativo en el MODELO DE CALIDAD DE VIDA</li> </ol>
2. ÉTICA	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Incrementar la COMPETENCIA ÉTICA en todos los niveles de la organización</li> </ol>
3. APOYOS Y SERVICIOS DE CALIDAD	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Desarrollar un proyecto de RECONVERSIÓN DE SERVICIOS de acuerdo a una versión de mínimos de la Cartera de Servicios Sociales de FEAPS</li> <li>8. Implantar la CALIDAD FEAPS</li> <li>9. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS de las entidades de FEAPS</li> <li>10. Contar con una FEDERACIÓN CAPAZ DE APOYAR a la reconversión de servicios de las asociaciones</li> </ol>

<80



81 >

<b>4. ENTORNO</b>	<p>11. Conocer LA REALIDAD DE LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL y de su Movimiento Asociativo en Asturias</p> <p>12. Desarrollar un papel activo de COOPERACIÓN Y REIVINDICACIÓN con las Administraciones Públicas del Principado</p> <p>13. Desarrollar una POLÍTICA DE ALIANZAS estratégica y eficaz</p> <p>14. SENSIBILIZAR A LA SOCIEDAD sobre las personas con discapacidad intelectual e informarla sobre los proyectos del Movimiento asociativo</p>
<b>5. PROYECTO COMÚN</b>	<p>15. Definir lo que SIGNIFICA PROYECTO COMÚN para las entidades de FEAPS Ppdo. de Asturias</p> <p>16. Incrementar el sentimiento de pertenencia a FEAPS. No sólo estar sino ser FEAPS</p> <p>17. Conocer LAS NECESIDADES DE CADA ASOCIACIÓN y apoyarlas desde la red federativa</p> <p>18. Contar con un sistema de COOPERACIÓN ENTRE ASOCIACIONES</p> <p>19. Contar con SISTEMAS DE COMUNICACIÓN eficaces y fluidos</p> <p>20. Desarrollar la CAPACIDAD DE LIDERAZGO DE LA JUNTA DIRECTIVA de la Federación</p>

### EJE 1. CALIDAD DE VIDA

OBJETIVOS	RESULTADOS ESPERADOS
1. Promover y velar por los derechos de las personas con discapacidad intelectual y la de sus familias en la práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Habremos seguido con rigor la aplicación de la Ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia</li> <li>- Habremos vigilado y promovido la aplicación del porcentaje de reserva de puestos de trabajo tanto en el empleo público como en el privado</li> <li>- Las entidades federadas habrán podido canalizar, a través de la federación, denuncias sobre incumplimiento de derechos y ésta los habrá gestionado de la manera más adecuada</li> </ul>
2. Evaluar si, realmente, las personas con discapacidad intelectual están en el centro de nuestras acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se habrán chequeado las actuaciones de las entidades</li> <li>- Se evaluará si el lenguaje utilizado en las entidades es accesible en la práctica</li> </ul>
3. Mejorar las posibilidades de autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se habrá profundizado en el trabajo sobre autodeterminación con todos los colectivos: familiares, profesionales, etc.</li> <li>- Se habrán creado grupos de autogestores en todas las asociaciones</li> </ul>
4. Mejorar la calidad de vida familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se habrán desarrollado procesos de participación de las familias en todas las entidades</li> <li>- Se habrán desarrollado actividades en las que las familias hayan podido compartir vivencias y experiencias</li> <li>- Habrán mejorado y aumentado los servicios de respiro</li> <li>- Se habrá creado, al menos, un servicio de apoyo a familias</li> </ul>

5. Formar a todos los colectivos del movimiento asociativo en el modelo de calidad de vida	- Se habrán desarrollado actividades de formación “a la carta” sobre el modelo de calidad de vida para los diferentes colectivos
--	--

### EJE 2. ÉTICA

OBJETIVOS	RESULTADOS ESPERADOS
6. Incrementar la competencia ética en todos los niveles de la organización	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se habrán desarrollado acciones de culturización y sensibilización en relación al Código Ético de FEAPS</li> <li>- Se habrán desarrollado acciones de formación</li> <li>- Se habrán introducido sistema de gestión ética y transparencia en la gestión en las entidades de FEAPS</li> <li>- Se habrán desarrollado acciones de evaluación</li> <li>- Se habrán canalizado demandas en relación a situaciones no éticas o de conflicto ético al Comité Ético de FEAPS</li> </ul>

### EJE 3. APOYOS Y SERVICIOS DE CALIDAD

OBJETIVOS	RESULTADOS ESPERADOS
7. Desarrollar un proyecto de reconversión de servicios de acuerdo a una versión de mínimos de la Cartera de Servicios Sociales de FEAPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Habremos elaborado una versión de mínimos de la Cartera de Servicios de FEAPS</li> <li>- Se habrá desarrollado un proceso de consenso en la elaboración de un proyecto compartido de reconversión de servicios</li> <li>- Se habrán estudiado las necesidades de las personas con discapacidad intelectual y las de sus familias y su evolución y se habrán obtenido conclusiones sobre las necesidades de dotación de servicios</li> <li>- Contaremos con proyectos de implantación por tipos de servicios: centros ocupacionales, empleo, centros de día, ocio, deporte, viviendas, tutela...</li> </ul>
8. Implantar la Calidad FEAPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se habrá desarrollado un Plan de Formación para los distintos grupos de interés sobre modelos, Calidad FEAPS, etc.</li> <li>- Se habrá introducido la planificación centrada en la persona</li> <li>- Se habrá introducido el trabajo en equipo evitando los compartimentos estancos a la hora de trabajar en los servicios</li> <li>- Se habrá aplicado el sistema de evaluación de la Calidad FEAPS, al menos en un tercio de las entidades prestadoras de servicios de FEAPS</li> <li>- Se habrá logrado el reconocimiento del sistema de Calidad FEAPS por parte de la Administración Pública de Asturias</li> </ul>

9. Mejorar las infraestructuras de servicios de las entidades de FEAPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las entidades habrán desarrollado Planes de Personas que mejorarán las condiciones y la calidad de vida laboral de los profesionales y los voluntarios</li> <li>- Habrán mejorado los ratios en convergencia con la Cartera de Servicios</li> <li>- Se habrá dotado a las entidades federadas de nuevas tecnologías básicas</li> <li>- Habremos pactado un plan de inversiones con la Administración Autonómica, que será complementado con otras iniciativas</li> </ul>
10. Contar con una federación capaz de apoyar a la reconversión de servicios de las asociaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se habrán evaluado todos los servicios de FEAPS en comparación con la versión de mínimos de la Cartera de Servicios</li> <li>- Se pondrá a disposición de las asociaciones dispositivos de apoyo en sus proyectos de reconversión</li> </ul>

#### EJE 4. ENTORNO

OBJETIVOS	RESULTADOS ESPERADOS
11. Conocer la realidad de la discapacidad intelectual y de su Movimiento Asociativo en Asturias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dispondremos de datos fiables sobre la población con discapacidad intelectual y de sus familias de Asturias y sobre sus necesidades básicas. En este caso, se resalta que lo importante es la obtención de los datos, independientemente del origen que tengan (la Administración, FEAPS,...</li> <li>- Dispondremos de datos fiables sobre derechos, prestaciones, servicios y recursos de que se dispone en Asturias para cubrir las necesidades de las personas y de sus familias, incluidos los del Movimiento Asociativo FEAPS</li> </ul>
12. Desarrollar un papel activo de cooperación y de reivindicación con las Administraciones Públicas del Principado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Habremos mejorado significativamente los niveles de complicidad con la Administración Pública del Principado de Asturias</li> <li>- Se habrá presentado y explicado a los responsables de la Administración el Proyecto Estratégico de FEAPS PRINCIPADO DE ASTURIAS</li> <li>- Habremos elaborado y presentado una batería de propuestas estratégicas de cooperación con la administración entre las que se incluirán: el debate conjunto sobre política social y visión compartida; propuesta del papel que el Movimiento Asociativo debe desempeñar en la construcción de esa política social; el reconocimiento de la cartera de servicios y el proyecto de reconversión de servicios; y el reconocimiento de la Calidad FEAPS, etc.</li> <li>- Habremos participado en los foros y espacios donde se haga seguimiento de la aplicación y reivindicación del despliegue de la Ley de Autonomía personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia.</li> <li>- Nos habremos comprometido y habremos promovido la participación de las asociaciones en todos los grupos de ámbito social en el entorno Local.</li> </ul>

13. Desarrollar una política de alianzas estratégica y eficaz	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Habremos clarificado y aplicado el papel que FEAPS debe desempeñar en el CERMI de Asturias</li> <li>- Habremos profundizado en los convenios de cooperación con la Universidad para participar en sus procesos de formación, así como para desarrollar programas de voluntariado y de prácticas</li> <li>- Habremos implicado a empresas en proyectos de Responsabilidad Social de apoyo al Proyecto Común de FEAPS</li> <li>- Habremos intensificado nuestras actividades en los centros escolares, tanto de educación especial como inclusiva, de colaboración en prácticas, instalaciones deportivas, sensibilización a los alumnos sobre el trato adecuado a las personas con discapacidad intelectual...</li> </ul>
14. Sensibilizar a la sociedad sobre las personas con discapacidad intelectual e informarla sobre los proyectos del Movimiento asociativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Habremos colaborado con los medios de comunicación en el desarrollo de un manual de estilo para influir en el cambio del imaginario social acerca del colectivo de personas con discapacidad intelectual</li> <li>- Habremos seleccionado los medios de comunicación de mayor influencia para aparecer en los mismos</li> <li>- Habremos desarrollado campañas de sensibilización social haciendo especial hincapié en los derechos y en la eliminación de barreras</li> <li>- Habremos dirigido una campaña específica a los empresarios para que ejerzan sus obligaciones en relación al empleo de las personas con discapacidad y hagan uso de los servicios de intermediación laboral</li> </ul>

#### EJE 5. PROYECTO COMÚN

OBJETIVOS	RESULTADOS ESPERADOS
15. Definir lo que significa Proyecto Común para las entidades de FEAPS Ppdo. de Asturias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se habrá alcanzado una definición compartida del significado de proyecto común</li> <li>- Se habrán alcanzado acuerdos sobre mínimos de obligado cumplimiento para pertenecer a FEAPS PRINCIPADO DE ASTURIAS</li> </ul>
16. Incrementar el sentimiento de pertenencia a FEAPS. No sólo estar sino ser FEAPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las entidades habrán incorporado en sus documentos, expresiones y en su quehacer las señas de identidad de FEAPS: Valores, ética, proyecto común, imagen, etc.</li> <li>- Las entidades federadas serán tan conscientes de sus derechos como de sus obligaciones al pertenecer a FEAPS</li> <li>- Habrán quedado claras las reglas de juego de pertenencia al Movimiento Asociativo FEAPS</li> </ul>
17. Conocer las necesidades de cada asociación y apoyarlas desde la red federativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se habrá realizado un estudio de necesidades de cada asociación</li> <li>- Se habrá establecido una escala de prioridades</li> <li>- Se habrá elaborado un plan de apoyo para cubrir las necesidades priorizadas</li> </ul>

<p>18. Contar con un sistema de cooperación entre asociaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se habrán potenciado los intercambios</li> <li>- Se habrán puesto en común experiencias, nuevos servicios, aspectos poco conocidos que no tienen espacio habitualmente, estudios...</li> <li>- Habremos difundido, aprovechado y potenciado los recursos propios entre las distintas asociaciones</li> <li>- Se habrán promovido reuniones y jornadas, rotando lugares en los que se favorecerán los espacios de colaboración para favorecer la unión</li> </ul>
<p>19. Contar con sistemas de comunicación eficaces y fluidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaremos con un plan de comunicación</li> <li>- Se habrá conseguido que las asociaciones participen en los objetivos y los procesos del Plan de comunicación interna</li> </ul>
<p>20. Desarrollar la capacidad de liderazgo de la Junta Directiva de la Federación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Junta Directiva se habrá capacitado para desempeñar un gobierno de la federación que logre la consecución de los objetivos de este Plan</li> <li>- La Junta Directiva habrá desempeñado un papel proactivo realizando visitas a entidades, información personalizada y acciones para sumar voluntades</li> </ul>